



C I R C U L A R CSJCAC19-9

Fecha: 24 de enero de 2019

Para: **SERVIDORES JUDICIAL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Asunto: “Convocatoria para la participación de un proyecto mi lado humano como servidor Judicial., AL INTERIOR DE LAS ACTIVIDADES DE Cooperación Interinstitucional del Consejo Superior de la Judicatura, la Universidad Externado de Colombia y la Fundación Bolívar Davivienda en la Vigencia 2019.

El consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite hacer extensiva la circular EJC19-6 y 9, mediante la cual el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en las actividades de formación relacionadas con el evento académico " Convocatoria para la participación de un proyecto mi lado humano como servidor Judicial., AL INTERIOR DE LAS ACTIVIDADES DE Cooperación Interinstitucional del Consejo Superior de la Judicatura, la Universidad Externado de Colombia y la Fundación Bolívar Davivienda en la Vigencia 2019.

Información General

Fecha y lugar del evento académico

Actividad	Fecha de realización		Sede	Distrito judicial convocado	Cupo
Segundo taller mi lado humano como servidor Judicial	31 octubre de 2019	01 de nov de 2019	Manizales	Servidores Judiciales del distrito Judicial de Manizales que hayan participado en el primer taller	30

Importante

Los servidores judiciales que cumplan con las condiciones para participar en el evento académico, deberán inscribirse únicamente en el distrito/departamento al cual pertenecen, de lo contrario se rechazará su inscripción.

Inscripción

Los interesados a asistir a esta actividad, deberá inscribirse únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla;



Circular No. 2

<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/>, agotado el proceso de postulación descrito en la Circular EJC19-6

Para participar en la segunda y tercera etapa de los talleres, se hace necesario que se copie la inscripción al e-mail ingrid.molano@uexternado.edu.co, correo electrónico de la persona designada por la Universidad Externado de Colombia para acompañar el proceso de inscripción.

Admisión

Quienes sean admitidos recibirán, con suficiente antelación, correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

Gastos de traslado y alojamiento

La “Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla”, no asumirá gastos para la realización de la actividad académica; no obstante la Fundación Bolívar Davivienda y la Universidad Externado de Colombia asumirán la alimentación y alojamiento para aquellos servidores judiciales que lo requieran.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Jaime Andrés Salazar Ramírez, Coordinador académico del presente programa de formación, correo electrónico jsalazara@cendoj.ramajudicial.gov.co o al PBX 3550666 ext 6401.

Cordialmente,



MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta

M.E.L.B / L.M.M.H